

Expte. B-59-09 BLOQUE POLO SOCIAL EN EL FRENTE PARA LA VICTORIA
– Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse al D.E., con carácter de urgente, para que informe sobre Expte. refacción, señalización y/o construcción de refugios de transporte público de pasajeros.-

VISTO:

La falta de garitas y el estado en el que se encuentran las que existen, y los proyectos nº H-4338/07 y H-1540/08 presentado hace mas de un año y;

CONSIDERANDO:

Que día a día gran cantidad de Pergaminenses deben esperar el colectivo, exponiéndose a las inclemencias del tiempo sin un refugio donde resguardarse de las mismas

Que esta situación se extiende a la mayor parte de los recorridos y se agrava en los barrios mas alejados,

Que para los ciudadanos es muy frecuente querer tomar un colectivo y no saber a cual ascender por la falta de información en cada parada del recorrido sobre los destinos específicos de cada ramal o letra.

Que las empresas de transporte, tanto las urbanas como de media distancia (Pergamino- Socorro- Guerrico, etc.), tienen un recorrido por la ciudad luego de su salida de la Terminal de Omnibus y no se encuentra señalizado en ningún lado.

Que el poder concedente, es decir el Municipio, en el propio contrato de concesión a la empresa de transporte público de pasajeros, a través de la cláusula décimo quinta “se hace responsable del mantenimiento de las paradas y de la correspondiente señalización con la indicación de los diferentes recorridos...” (sic). Compromiso nunca cumplido por la concedente.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de agosto de 2009, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACION

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al D.E., informe sobre el estado del Expte. H-4338/07 y/o H-1540/08 ----- aprobado por unanimidad sobre tablas en la sesión del 10-03-08 Comunicación N° 2506/08, dado que ha transcurrido mas de un año de la presentación de los reclamos aludidos y que desde el 21/05/08 se encuentra en la Secretaría de Obras Públicas; si hubiere algún impedimento para concretar las obras propuestas, solicitamos se informe con carácter de urgente a este Honorable Cuerpo dada la importancia de optimizar el servicio publico de pasajeros en todas sus facetas.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Pergamino, 28 de agosto de 2009.-

COMUNICACION N° 2572/09.-


Cdra. Maria D. Laguna
SECRETARIA
H.C.D. Pergamino




Lic. Mónica Filippini
PRESIDENTA
H.C.D. Pergamino